

El documento, marco de referencia para la política de Seguridad Nacional, define las acciones que España debe realizar para adaptarse a un entorno de riesgos y amenazas en cambio constante

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL 2017

EL presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, presidió el 1 de diciembre, en el Complejo de La Moncloa, la reunión del Consejo de Seguridad Nacional en la que se aprobó la nueva Estrategia de Seguridad Nacional 2017, documento político-estratégico de referencia en esta materia, que ha sido consensuado con el Partido Socialista Obrero Español y con Ciudadanos. Esta Estrategia constituye un plan a largo plazo que permite que España esté preparada para hacer frente a las nuevas amenazas. «Para liderar acontecimientos y anticipar desafíos, es obligada la mejora continua tanto de los instrumentos de prospectiva como de los de respuesta. Solo así podremos realizar un diagnóstico ajustado de nuestro entorno de seguridad, así como de las amenazas y desafíos que de él se derivan», destaca Rajoy en el texto de presentación del documento.

En su redacción han participado todos los departamentos ministeriales y el Centro Nacional de Inteligencia, así

como alrededor de 50 expertos independientes, de universidades, centros de pensamiento y del sector privado, bajo la dirección del Departamento de Seguridad Nacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

La nueva Estrategia revisa su predecesora de 2013 e incluye la Cultura de Seguridad Nacional dentro de sus objetivos generales. Así, con el lema «un proyecto compartido de todos y para todos» se hace partícipe al ciudadano como eje central de la Seguridad Nacional. El documento pone énfasis en la naturaleza híbrida de los conflictos actuales, «entendida como la combinación de acciones que puede incluir, junto al uso de métodos militares tradicionales, ciberataques, operaciones de manipulación de la información, o elementos de presión económica».

MODELO INTEGRAL DE SEGURIDAD

La Estrategia, con 128 páginas, está articulada en torno a seis capítulos. En el primero, «Una Seguridad Nacional para la España de hoy», se marca la

solidez del modelo integral de seguridad en materias como la lucha contra el terrorismo y la gestión de flujos migratorios, la recuperación económica, y la apuesta por un mayor liderazgo en el proceso de integración europea. «España —se apunta en este capítulo— se enfrenta a una serie de amenazas y desafíos, tanto internos como externos, incluyendo el reto demográfico, su limitada interconexión energética o problemas de cohesión territorial. Los desafíos a la legalidad y al interés general de España requieren una respuesta desde el Estado de Derecho con objeto de garantizar los derechos y libertades de todos los ciudadanos».

El segundo capítulo, «Dinámicas de transformación de la seguridad global», analiza el entorno de seguridad mundial con un énfasis en los procesos de cambio y tendencias que se han hecho más marcadas desde la publicación de la anterior Estrategia. «Es un entorno más complejo y volátil donde se observa un aumento de las tensiones geopolíticas y de la incertidumbre; un mundo



La sensibilización social es uno de los activos clave para la Seguridad Nacional

cada vez más globalizado e interdependiente, donde las crisis se suceden con cada vez más intensidad». Algunas de las dinámicas más notables son el ritmo acelerado de transformación impulsado por las tecnologías, las asimetrías demográficas entre regiones o el cambio climático. «Todo ello aumenta la presión sobre el orden internacional del que es partidario España, basado en la legalidad y una gobernanza global más justa, inclusiva y eficaz». El reto fundamental para España será, señala el texto, «entender, adaptarse y gestionar estos cambios de manera ágil y flexible».

La Estrategia en su tercer capítulo «España en el mundo: un país con vocación global» remarca la condición europea, mediterránea y atlántica del país, pero advierte de que «más allá de su ámbito geoestratégico, en el nuevo panorama internacional, las contingencias y desarrollos que se producen en áreas muy alejadas y zonas de interés inmediato también pueden impactar en la Seguridad Nacional». Así, las zonas que revisten especial interés son: Euro-

pa, Norte de África y Oriente Medio, África subsahariana, América Latina, América del Norte y Asia-Pacífico. «No son compartimentos estancos —subraya el documento—, y las amenazas y desafíos que presentan pueden trascender fácilmente dichos espacios».

Ante este entorno de seguridad, el cuarto capítulo de la Estrategia trata las «Amenazas y desafíos para la Seguridad Nacional». Las principales amenazas identificadas son los conflictos armados, el terrorismo, el crimen organizado, la proliferación de armas de destrucción masiva, el espionaje, las ciberamenazas y las amenazas sobre las infraestructuras críticas. Especial mención merece el terrorismo yihadista, uno de los principales problemas de seguridad a los que se enfrenta el mundo «y que de nuevo —se recuerda en el documento— mostró toda su brutalidad en España en agosto de 2017».

Sobre la vulnerabilidad del ciberespacio, se alerta del incremento, en número e impacto, de los ciberataques, como fue el caso de *WannaCry*, el pa-

sado mes de mayo, que tuvo escala global y que afectó a empresas, servicios e intereses españoles. El texto incluye este tipo de ataques dentro de la llamada guerra híbrida. «Se trata de acciones combinadas que pueden incluir, junto al uso de métodos militares tradicionales, ciberataques, operaciones de manipulación de la información, o elementos de presión económica, que se han manifestado especialmente en procesos electorales». La finalidad última que se persigue, señala el documento, «es la desestabilización, el fomento de movimientos subversivos y la polarización de la opinión pública». Por ello, marca como objetivo garantizar un uso seguro de las redes y los sistemas de comunicación e información «a través del fortalecimiento de las capacidades de prevención, detección y respuesta a los ciberataques».

El día anterior a la aprobación del documento, la ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, pronunció una conferencia, dentro de un ciclo organizado por el diario La Razón, en



La desinformación se identifica como una de las amenazas para la Seguridad Nacional

la que se refirió a las acciones de desinformación que la nueva Estrategia identifica como amenaza para la seguridad. «La guerra de la información — aseguró la ministra — es un nuevo tipo de guerra que no va dirigida a la conquista, a la destrucción de la soberanía o de los espacios tradicionalmente considerados: el espacio aéreo, la tierra y el espacio marítimo. Sino que va dirigida a manipular las conciencias y las percepciones que tiene el propio titular de esa soberanía, en nuestro caso el pueblo español, a través de la información que se le envía».

En la misma línea, la ministra de Defensa apuntó que «las posibilidades que ofrecen las transformaciones tecnológicas hoy en día han convertido a la desinformación en un arma barata, eficaz, fácilmente escalable y difícilmente rastreada en manos de enemigos y adversarios de nuestras sociedades abiertas». Cospedal incidió en que las llamadas *fake news*, las noticias falsas o noticias basura, son «uno de los mayores retos a los que se van a enfrentar en los próxi-

mos tiempos los sistemas de defensa de nuestras democracias. No solo los gobiernos, también las instituciones y los medios de comunicación van a tener que jugar un papel activo».

Por todo ello, Cospedal anunció su intención de proponer a la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados la creación de un grupo de trabajo que reúna a diputados y a editores de los principales medios de comunicación «para que juntos estudiemos a fondo la amenaza de la desinformación contra nuestra democracia y busquemos soluciones que estén a la altura de este gran desafío de nuestro tiempo».

OBJETIVOS GENERALES

A la vista de las citadas amenazas y desafíos para la Seguridad Nacional, el quinto capítulo de la Estrategia identifica cinco objetivos generales que orientan la acción del Estado en materia de Seguridad Nacional: avanzar en un modelo integral de gestión de crisis, favorecer el buen uso de los espacios comunes globales, impulsar la dimensión de

seguridad en el desarrollo tecnológico, fortalecer la proyección internacional de España y promover una cultura de Seguridad Nacional. Sobre este punto, se subraya que resulta prioritario acercar la política de Seguridad Nacional a la sociedad en general, «porque nadie es hoy ya sujeto pasivo de la seguridad. Una sociedad conocedora de las amenazas y desafíos para la seguridad es una sociedad mejor preparada y con mayor capacidad de sobreponerse ante las crisis a las que tenga que enfrentarse. Una sociedad concienciada es pues, más segura, robusta y resiliente». Por todo ello, se prevé la aprobación de un Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional «que sirva de catalizador para la implantación progresiva de una cultura de Seguridad Nacional inclusiva, participativa y colaborativa».

En el mismo capítulo se establecen quince ámbitos de actuación. Algunos son tradicionales, como la Defensa Nacional, la lucha contra el terrorismo, la ciberseguridad, la lucha contra el crimen organizado, no proliferación de



armas de destrucción masiva, contrainteligencia, seguridad marítima, protección de las infraestructuras críticas, seguridad económica y financiera, seguridad energética, ordenación de flujos migratorios o protección ante emergencias y catástrofes. Otros son novedosos «y exigidos por el nuevo panorama de seguridad», como la preservación del medio ambiente (con especial incidencia en la lucha contra el cambio climático), la seguridad frente a epidemias o pandemias y la seguridad del espacio aéreo y ultraterrestre.

Para cada uno de estos ámbitos el documento asigna un objetivo parcial y diseña líneas de actuación estratégica. Así, en relación con la Defensa nacional el objetivo es «asegurar la defensa de la soberanía e integridad de España y la protección de la población y el territorio frente a cualquier conflicto o ame-

naza proveniente del ámbito exterior, de forma autónoma o junto a socios y aliados. Asimismo, contribuir a crear un entorno internacional más estable y seguro mediante la proyección de estabilidad y el refuerzo de la cooperación con los socios, particularmente en las áreas de especial interés para España».



Reunión del Consejo de Seguridad Nacional, presidida por Mariano Rajoy en el Complejo de La Moncloa el 1 de diciembre.

En relación con este objetivo parcial se establecen siete líneas de acción: mejorar la capacidad de defensa autónoma para ejercer una disuasión efectiva frente a cualquier amenaza exterior; dotar a las Fuerzas Armadas de las capacidades que demanda el actual escenario de seguridad y avanzar decididamente en la convergencia con los objetivos de Defensa establecidos por la OTAN y recomendados por el Parlamento Europeo; impulsar una estrategia industrial de Defensa que fomente la autonomía en la adquisición de capacidades estratégicas; fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad internacional; asumir un protagonismo activo en el relanzamiento de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea y continuar siendo un aliado solidario y comprometido con la OTAN. A nivel bilateral, ampliar y pro-

Presidencia del Gobierno



fundizar en la colaboración con Estados Unidos, contribuir a instaurar un entorno regional de paz y seguridad, prevenir conflictos y contener las amenazas emergentes mediante la proyección de estabilidad y las actividades de seguridad cooperativa, particularmente en las áreas de especial interés para España; y potenciar la Diplomacia de Defensa, especialmente con países vecinos y aquellos con los que España comparte intereses y valores, en particular con los países de la orilla sur del Mediterráneo y con América Latina.

En el último capítulo, titulado «Sistema de Seguridad Nacional», se prevé desarrollar el sistema de gestión de crisis y establecer el ya citado Plan integral de Cultura de Seguridad Nacional, el impulso a la aprobación

de la Estrategia de Seguridad Aeroespacial Nacional y la constitución del Consejo Nacional de Seguridad Aeroespacial, así como la revisión de las Estrategias sectoriales existentes (en materia de seguridad marítima, energía y ciberseguridad). También se considera el Consejo de Seguridad Nacio-

nal como punto de contacto único en el ámbito de la seguridad de las redes y sistemas de información con las autoridades competentes de otros Estados miembros de la Unión Europea.

Además de aprobar la nueva Estrategia, en la reunión del Consejo de Seguridad Nacional también se acordó la creación y regulación de dos nuevos comités especializados de apoyo: uno referente a la no proliferación de armas de destrucción masiva y otro de Seguridad Energética.

La Estrategia 2017 se aprobó poco después en Consejo de Ministros, mediante Real Decreto. El documento será presentado, además, en la Comisión Mixta Congreso-Senado de Seguridad Nacional, en fecha por determinar. El texto íntegro se puede consultar en la web del Departamento de Seguridad Nacional: www.dsn.gob.es.

Víctor Hernández

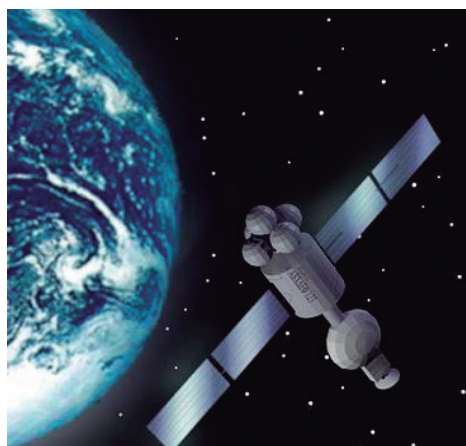


En la reunión del Consejo participaron todos los departamentos ministeriales, el CNI y el Departamento de Seguridad Nacional.

Presidencia del Gobierno



La Estrategia 2017 pone énfasis en la naturaleza híbrida de los conflictos actuales



Quince ámbitos de actuación

LA Estrategia de Seguridad Nacional 2017 incorpora tres nuevos ámbitos de actuación: seguridad del espacio aéreo y ultraterrestre, preservación del medio ambiente y seguridad frente a pandemias y epidemias. De esta forma, son quince los ámbitos de la Seguridad Nacional, además de los doce tradicionales recogidos en la Estrategia de 2013 (Defensa nacional, lucha contra el terrorismo, lucha contra el crimen organizado, no proliferación de

armas de destrucción masiva, contrainteligencia, ciberseguridad, seguridad marítima, protección de las infraestructuras críticas, seguridad económica y financiera, seguridad energética, ordenación de flujos migratorios y protección ante emergencias y catástrofes). Para cada uno de estos ámbitos la Estrategia asigna un objetivo específico prioritario y diseña las correspondientes líneas de actuación estratégica para su consecución.